

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DEL ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.

En la ciudad de Matehuala, S.L.P. siendo las 14:00 Hrs del día 18 de Abril del 2018, se hace constar que en las oficinas administrativas del Organismo Operador ubicadas en Boulevard Carlos Lasso #129, Zona Centro, de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P., se encuentran presentes el Ing. Guillermo Martín Torres Soto, Director General, Ing. Mario Antonio Morán Cruz, Gerente Técnico, Lic. Rubén Proa Moreno, Gerente Comercial, C.P. Raudel Mendoza Saucedo, Gerente de Administración y Finanzas, C.P. Glafira Guadalupe Altamirano Flores, Coordinador de Contabilidad, Lic. María Claudia Martínez Martínez, Coordinador de Recursos Humanos, Lic. Jose Luis Merla Jiménez, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, M.A. Lilliana de Jesús Álvarez Reyes, Contralor Interno, y el Lic. Luis Enrique Ortega Gutiérrez, Asesor Jurídico. Todos ellos previamente convocados a esta reunión, con el objeto de constituir e instalar formalmente el Comité de Administración de Riesgos del Organismo Operador.

Para el desahogo de los trabajos a los que fueron convocados los presentes, se somete a consideración la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia, validación del quórum legal y de la orden del día
3. Integración del Comité de Administración de Riesgos del Organismo Operador SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.
4. Instalación Formal del Comité de Administración de Riesgos del Organismo Operador SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.
5. Breve Exposición de las funciones del Comité de Administración de Riesgos del Organismo Operador SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. **Bienvenida:** En este acto presidido por el Ing. Guillermo Martín Torres Soto, Director General, agradece la asistencia y da la más cordial bienvenida a los participantes de la presente reunión.
2. **Lista de asistencia, validación del quórum legal y de la orden del día.-** se procede a pasar lista de asistencia y encontrándose la totalidad de los convocados a la reunión, se declara la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos alcanzados tendrán plena validez, así mismo se da lectura a la orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad.
3. **Integración del Comité de Administración de Riesgos del Organismo Operador SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.-** Con fundamento en Acuerdo Administrativo mediante el cual se establece el Marco Integrado de Control Interno para el sector Publico acordado por el Sistema Nacional de Fiscalización, como modelo Estatal a implementarse por las dependencias y entidades de la Administración Publica del Estado de San Luis Potosí, a fin de observar y cumplir con los criterios que el mismo establece relativos a evaluar el

diseño, la implementación y la eficacia operativa del control interno en las Instituciones del Sector Público y para determinar si el control interno es apropiado y suficiente para cumplir con las tres categorías de los objetivos: operación, información y cumplimiento; publicado el día 24 de Noviembre del 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, dentro del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establece el Marco Integrado de Control Interno para el Sector; y particularmente el Principio 6: Definir Objetivos y tolerancia al riesgo, Principio 7: Identificar, analizar y responder a los riesgos, Principio 8: Considerar el riesgo a la Corrupción y Principio 9: identificar, analizar y responder al cambio, del componente Administración de Riesgos del acuerdo mencionado y mientras no se emitan los lineamientos para la creación, integración, organización y funcionamiento del Comité y a fin de dar inicio al cumplimiento de Marco Integral de Control Interno, el comité se integrara de la siguiente manera:

Integrantes con derecho a voz y voto**Presidente.**

Ing. Guillermo Martín Torres Soto, Director General.

Vocales

Ing. Mario Antonio Morán Cruz, Gerente Técnico.

Ing. Rubén Proa Moreno, Gerente Comercial.

M.A. Liliana de Jesús Álvarez Reyes, Contralora del H. Ayuntamiento Municipal.

Lic. María Claudia Martínez Martínez.- Coordinador de Recursos Humanos.

C.P. Glafira Guadalupe Altamirano Flores.- Coordinador de Contabilidad.

Lic. José Luis Merla Jiménez.- Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Secretario Ejecutivo

C.P. Raudel Mendoza Saucedo, Gerente de Administración y Finanzas.

Integrantes con derecho a voz**Asesores**

Lic. Enrique Ortega, Asesor Jurídico.

4. **Instalación Formal del Comité de Administración de Riesgos del Organismo Operador SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M., nombramiento y toma de protesta de sus integrantes.-** el Ing. Guillermo Martín Torres Soto, toma protesta a los miembros del Comité de Administración de Riesgos del Organismo Operador SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M., solicitando a los integrantes manifiesten su aceptación para ocupar el cargo conferido, haciendo esto manifiesta su aprobación, por lo que exhorta a los miembros que lo integran a desempeñar su cargo, siguiendo los lineamientos legales inherentes y procede a tomar la protesta a los miembros del comité, solicitándoles manifiesten:

“si protestan guardar y hacer guardar la Constitución General de la República, la particular del Estado y todas las Leyes que de ella emanen, así como desempeñar legal y honestamente el cargo que se le ha conferido.

A lo que cada uno de los miembros del comité, responden "Si protestamos".

5. Breve exposición de las funciones del Comité de Administración de Riesgos del Organismo Operador SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M. y de los integrantes del comité.-

El Ing. Guillermo Martín Torres Soto, expone las funciones del Comité de Administración de Riesgos mismas que se encuentran inmersas en el Acuerdo Administrativo mediante el cual se establece el Marco Integrado de Control Interno para el Sector Publico; y muy particularmente en el Principio 6: Definir Objetivos y tolerancia al riesgo, Principio 7: Identificar, analizar y responder a los riesgos, Principio 8: Considerar el riesgo a la Corrupción y Principio 9: identificar, analizar y responder al cambio, del componente Administración de Riegos del acuerdo mencionado, publicado el día 24 de Noviembre del 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno Estado de San Luis Potosí; las cuales son las siguientes:

1. Definir objetivos en términos específicos y medibles para permitir el diseño del control interno y sus riesgos asociados.
2. Definir las tolerancias al riesgo en términos específicos y medibles, de modo que sean claramente establecidas y puedan ser medidos.
3. Identificar, analizar y responder a los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de los procesos por los que se obtienen los ingresos y se ejerce el gasto, entre otros.
4. Analizar los riesgos identificados para estimar su relevancia, lo cual provee la base para responder a éstos. La relevancia se refiere al efecto sobre el logro de los objetivos.
5. Diseñar respuestas a los riesgos analizados de tal modo que éstos se encuentren dentro de la tolerancia definida para los objetivos.
6. Considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos, al identificar, analizar y responder a los riesgos, en los diversos procesos que realiza la institución.
7. Identificar, analizar y responder a los cambios significativos que puedan impactar el control interno.
8. Las demás análogas a las anteriores y que resulten necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

El propio Comité de Administración de Riesgos en un plazo de treinta días elaborara los manuales de integración y funcionamiento del mismo.

No habiendo nada más asuntos que tratar se cierra la presente acta con la lectura de la misma, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia y todos los efectos legales procedentes.



INTEGRANTES DEL COMITÉ ADMINISTRACION DE RIESGOS DEL ORGANISMO OPERADOR
SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P.
S.A.P.S.A.M.

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
PRESIDENTE

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
SECRETARIO EJECUTIVO

ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
VOCAL

LIC. RUBEN PROA MORENO
VOCAL

C.P. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO
FLORES
VOCAL

LIC. MARIA CLAUDIA MARTINEZ
MARTINEZ
VOCAL

LIC. JOSE LUIS MERLA JIMENEZ
VOCAL

M.A. LILIANA DE JESUS ALVAREZ REYES
VOCAL

LIC. LUIS ENRIQUE ORTEGA GUTIERREZ
ASESOR